SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

ENDEUDAMIENTO NETO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción II, inciso c, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público informa lo siguiente:"

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Edeudamiento Neto
	" NADA QUE MANIFESTAR"		
	TOTAL		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Mónica Trejo Reséndiz.
Jefa de Departamento de Recursos Financieros.

C.P. Ernesto García Morales.
Coordinador de Administración y Finanzas.

Lic. Francisco Castro Alegría.
Director General.

Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 66 fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.